

Morón de la Frontera, a 28 de Agosto de 2.020

Con la Adhesión a la iniciativa del Pacto Mundial en Septiembre de 2013, INGENIERIA R.S. ALCALÁ, S.L. se compromete a respetar los derechos y principios universales así como los principios generales de gestión de la responsabilidad social para la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

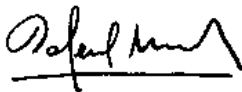
El Sistema de gestión de la Responsabilidad Social complementa los sistemas de gestión de la organización con las nuevas consideraciones sobre responsabilidad social, velando por el cumplimiento de los derechos de las partes interesadas y fomentando el desarrollo de políticas de igualdad de oportunidades y de género así como de conciliación de vida laboral y familiar.

Un sistema de gestión de responsabilidad social supone para la organización que lo implanta:

- Identificar los grupos de interés para las actividades que desempeña la organización (empleados, proveedores, consumidores, clientes, sociedad, administración pública, accionistas).
- Identificar sus necesidades y expectativas mediante metodologías que permitan la participación de los mismos en la definición.
- Dar respuestas a estas expectativas y necesidades mediante el cumplimiento de la legislación asociada y todos los requisitos internos necesarios que necesite la organización.
- Verificación que se cumple las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Comunicación de los resultados a los grupos de interés.

Tras realizar nuestros Informes de Progreso manifestamos nuestro deseo de renovar el compromiso adquirido con los principios del Pacto Mundial.

Atentamente;



Rafael Sánchez Alcalá.

Gerente.